



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

DADA la Memoria de Necesidad de la Alcaldía de fecha 15 de junio de 2023 en donde se indica la necesidad de contratar el equipamiento para dos motos electricas destinadas al servicio de la Policia Local, proponiéndose como adjudicatario a Castro Jarana Huelva, S.L con CIF B21057690, por un importe que asciende a 3932,81 euros con IVA Incluido, debiendo estar entregado en el plazo de 10 dias desde la adjudicación

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de la Intervención municipal de fecha 21 de junio de 2023.

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 21 de junio de 2023.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 3932,81 euros, IVA incluido

SEGUNDO: Adjudicar el suministro del equipamiento para dos motos eléctricas destinadas al servicio de la Policía Local a Castro Jarana Huelva, S.L con CIF B21057690 por un importe que asciende a 3932,81 euros con IVA Incluido, debiendo estar entregado en el plazo de 10 dias desde la adjudicación

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa para contratar con la Administración Pública.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan y remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700957C3000116G3G5J4N6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 21/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2023 14:04:59	2023CONAD0000057 Fecha: 15/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E700957C300O116G3G5J4N6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700957C300O116G3G5J4N6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000057
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 21/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/06/2023 14:04:59	Fecha: 15/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

